

MODELO DE UTILIDAD

103875

=====

103875

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" ESTRUCTURA DE BOLSA DE MANO "

- - - - -

Solicitante: D. Joseph Hirsch VINEBERG, de nacionalidad canadiense, con domicilio en 235 Somerset Street West - OTTAWA, ONTARIO (Canadá).-

- - - - -

Esta invención concierne a bolsas de mano y más particularmente a estructuras para las mismas.

La provisión de dispositivos de agarre o asas baratas se ha reconocido como característica deseable en el campo de los envases. No obstante, aunque en las bolsas conven-

103875

14



cionales, especialmente en las de grandes dimensiones y en las cajas donde se colocan artículos voluminosos o pesados, resultan objetos de manejo muy embarazoso en ausencia de asa, ha sido sumamente difícil el proveerlas de un asa satisfactoria sin aumentar indebidamente el coste de la bolsa.

5.

La invención reside en una bolsa que comprende un par de paredes opuestas, teniendo cada una de dichas paredes un borde que define la boca de la bolsa, un asa que comprende un trozo unitario rectangular de material flexible provisto

10.

de una línea de plegado transversal dispuestas sustancialmente en el centro de la pieza rectangular, definiendo dos secciones sustancialmente idénticas, teniendo dichas paredes una hendidura en ellas esencialmente paralela a dicho borde, estando dichas ranuras o hendiduras alineadas, saliendo dicha

15.

pieza rectangular a través de una de estas hendiduras con tal línea de plegado en sustancial contacto con un borde de dichas hendiduras, por lo que dichas secciones de la pieza rectangular quedan dispuestas sobre los lados opuestos de una de dichas paredes.

20.

La invención será descrita con referencia al dibujo que se acompaña, en el cual:

La figura 1 es un alzado parcial de una bolsa y la estructura del asa de acuerdo con la invención;

La figura 2 es un corte por la línea 2-2 de la figura 1;

25.

La figura 3 es una vista en planta del trozo rectangular del que se forma el asa;

La figura 4 es un alzado lateral de una bolsa modificada y de la estructura del asa.

30.

La figura 5 es una vista de la sección del extremo de la estructura del asa aplicada a la bolsa de la figura 6.

La figura 6 es una vista en perspectiva de una bolsa

103875



a la que se va a ser aplicada el asa.

5. Con referencia a las figuras 1, 2 y 3, 10 es una bolsa convencional de material laminado tal como papel, composición plástica o similares, teniendo las paredes opuestas 11 y una boca 12.

10. Un asa de acuerdo con la invención comprende un trozo unitario 13 de material laminado, tal como cartón, plástico o material similar, siendo por lo general el grosor de este material mayor que el del material que constituye la bolsa. La pieza 13 es de forma rectangular y se dobla sobre sí misma a lo largo de la línea de plegado 14 equidistante de los extremos proporcionando así dos secciones 15 de las mismas dimensiones. Cada sección tiene un agujero de mano 16 formado en ella mediante el corte parcial de la solapa 17, quedando alineados dichos agujeros de mano cuando las secciones 15 quedan superpuestas.

20. El asa descrita está asociada con la bolsa 10 mediante la provisión de hendiduras alineadas 18 en las paredes 11, siendo paralela cada una de dichas hendiduras a la boca de la bolsa y situadas muy cerca de dicha boca. Cada hendidura tiene una longitud aproximadamente igual a la anchura de las secciones 15 y está dispuesta en la parte media de la distancia entre los costados de la pared 11.

25. Se considera que el asa 13 puede ir ya sea fija a la bolsa para su empleo como se desea, o bien puede ir como miembro separado para su asociación con la bolsa en el momento que haya de usarse.

30. En el primer caso, una sección 15 del asa se ha pasado a través de la hendidura 18 para disponer la línea de plegado 14 en contacto con el borde superior de la citada hendidura 18 y la otra sección 15 o sección exterior queda fijada mediante el adhesivo 19 a la pared de la bolsa. Después, cuando se emplea la bolsa para envasar artículos y se desea cerrar la misma y disponer el asa en la posición de transpor-

103875



te, la sección libre 15 se pasa a través de la hendidura 18 de la otra pared de la bolsa, juntando las dos secciones y plegando las solapas 17, como se aprecia en la figura 2, pudiendo pasar la mano por los agujeros de mano 16 de una y otra sección ahora coincidentes. Resulta evidente que el agujero de mano de las secciones 15 queda dispuesto por encima de la boca de la bolsa. De esta forma, la distancia entre cada hendidura 18 y la boca de la bolsa no es mayor que la distancia existente entre la línea de plegado 14 y el borde adyacente del agujero de mano 16.

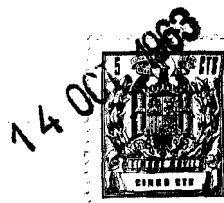
5. Si así se desea, para completar el cierre de la bolsa, cada esquina de la boca puede ser doblada hacia adentro como se indica en 20.

10. Como anteriormente se ha indicado, el asa 13 puede ir como miembro separado para su asociación con la bolsa que tenga practicadas las hendiduras 18 en sus paredes. En este caso, la bolsa se cierra juntando sus paredes 11, y pasando el asa a través de las hendiduras alineadas 18 para situarla como se aprecia en la figura 2.

15. La figura 4 ilustra una disposición modificada de cierre de la bolsa para usar en un tipo más ancho de bolsa convencional 21 teniendo las paredes laterales 22 y una ancha boca 23. El asa 13 está asociada a ella en la misma forma que se ha descrito con referencia a las figuras 1 y 2. El cierre se completa empleando los medios aseguradores auxiliares 24. Estos medios aseguradores pueden tomar diversas y bien conocidas formas, tales como botones automáticos de presión, grapas y similares. La que se muestra comprende los agujeros alineados 25 en las paredes de la bolsa y un trozo de cuerda 26 que se pasa a través de los agujeros y se aprieta después.

20. Las figuras 5 y 6 ilustran una forma ligeramente modificada correspondiente a una bolsa 27 con paredes 28 que

103875



5. tienen las hendiduras 29 en ellas, separadas sustancialmente de la boca de la bolsa una cierta distancia por lo que las porciones correspondientes de pared se doblan sobre sí mismas como se indica en 30 y 31 para dar más fortaleza al asa portadora 13.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad que se solicita en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESTRUCTURA DE BOLSA DE MANO", con prioridad de la demanda en Canadá, Serial nº 863.648, de fecha 3 de Diciembre de 1.962, según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Estructura de bolsa de mano, comprendiendo un par de paredes opuestas laterales, teniendo cada una de dichas paredes un borde que define la boca de la bolsa, un asa comprendiendo una pieza rectangular de material flexible y teniendo una línea de plegado dispuesta sustancialmente en el centro de dicha pieza definiendo así dos secciones sustancialmente idénticas, teniendo cada una de dichas paredes una hendidura practicada en ellas, siendo cada hendidura sustancialmente paralela a dicho borde, estando dichas hendiduras enfrentadas extendiéndose dicha pieza a través de una de dichas hendiduras quedando dicha línea de plegado en sustancial contacto con un borde de dichas hendiduras, por lo que dichas secciones de la pieza quedan dispuestas a los lados opuestos de una de dichas paredes.

20. 2ª.- Estructura de bolsa de mano, según la reivindicación 1ª, con una de las secciones de dicha pieza fijada adhesivamente a una de dichas paredes de la bolsa.

30. 3ª.- Estructura de bolsa de mano, según la reivindicación 1ª, en la que la distancia entre dicha hendidura y dicho borde no es mayor que la distancia entre dicha línea de plegado y el borde más próximo de uno de dichos agujeros

103875



1400

de mano.

4ª.- Estructura de bolsa de mano, según la reivindicación 1ª, incluyendo medios que aseguran dichas paredes una contra otra en cada extremo de dicha asa.

5. 5ª.- "ESTRUCTURA DE BOLSA DE MANO".

Según quedan sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 14 de Octubre de 1.963

D. JOSEPH HIRSCH VINEBERG

P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRIEL
F.F.

103875

JOSEPH HIRSCH VINEBERG

103875

Hoja única.

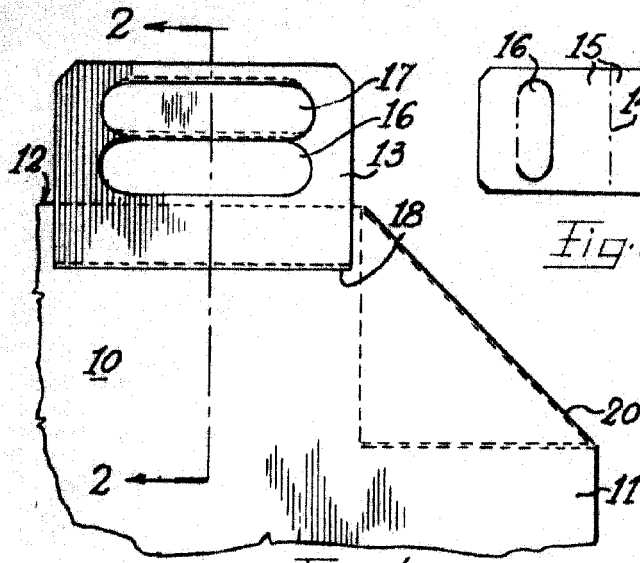


Fig. 1.

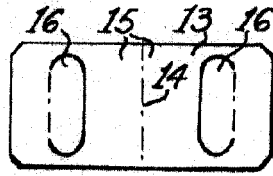


Fig. 3.

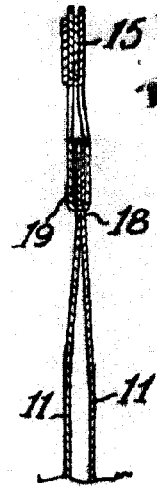


Fig. 2.

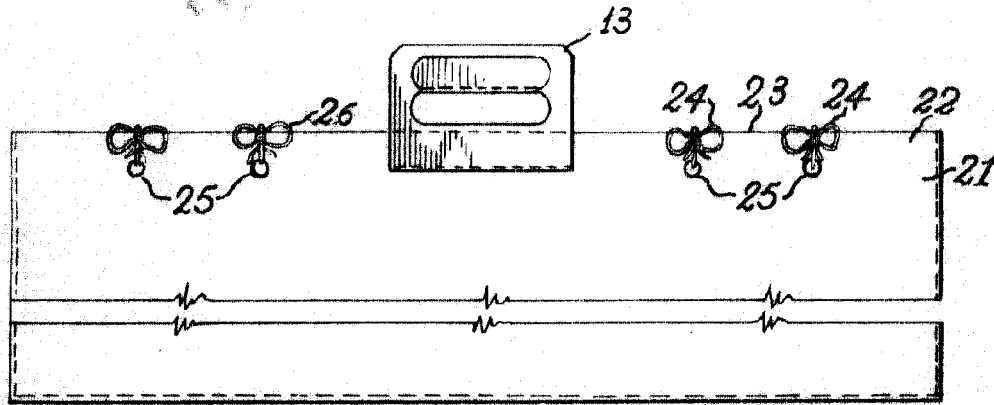


Fig. 4.

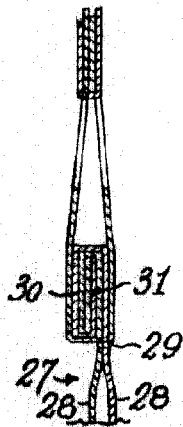


Fig. 5.

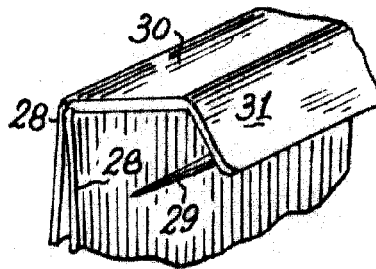


Fig. 6.

Madrid, 4 OCT. 1902.
 JOSEPH HIRSCH VINEBERG
 FRANCISCO GARCIA CABREZZO

Handwritten signature

ESCALA VARIABLE

9. 2002